

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

20 de Julio de 1998

Núm. 242

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 984-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Izquierda Unida y Mixto, relativa a adopción de medidas para paliar las consecuencias del cierre de la empresa KARPE-SA, para su tramitación ante el Pleno.	15166	REITERACIÓN de diversas Interpelaciones, formuladas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Mixto.	15168
P.N.L. 985-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando del Gobierno de la Nación haga realidad el tren de velocidad alta Madrid-Valladolid y su desarrollo en el cuadrante noroeste, para su tramitación ante el Pleno.	15167	P.O. 1050-I ¹ , P.O. 1051-I ¹ , P.O. 1054-I ¹ , P.O. 1055-I ¹ , P.O. 1056-I ¹ , P.O. 1062-I ¹ , P.O. 1063-I ¹ , P.O. 1064-I ¹ , P.O. 1065-I ¹ , P.O. 1066-I ¹ , P.O. 1067-I ¹ , P.O. 1068-I ¹ , P.O. 1069-I ¹ , P.O. 1070-I ¹ , P.O. 1071-I ¹ , P.O. 1072-I ¹	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		REITERACIÓN de diversas Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, formuladas por distintos Procuradores de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida y Mixto.	15168
Interpelaciones (I.).			
I. 57-I ¹ , I. 60-I ¹ , I. 62-I ¹ e I. 65-I ¹			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)			
P.O.C. 313-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a proceso de descentralización del INEM en Castilla y León.	15168	da por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuación inspectora en 1997 de Centros de Enfermos Mentales, de Personas Mayores, de Personas con Discapacidad y de Menores pertenecientes a Diputaciones Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.	15169
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 4201-II	
P.E. 4370-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a empleos creados por el Plan de Igualdad y relación con los fondos utilizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.	15170
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a conocimiento de la Junta sobre la instalación de un cementerio nuclear en la provincia de Zamora.	15169	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
Contestaciones.		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el nombramiento y cese de personal eventual de la Institución del Procurador del Común.	15170
P.E. 4192-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 984-I y P.N.L. 985-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de julio de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 984-I y P.N.L. 985-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 984-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Izquierda Unida y Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

Ante la situación de quiebra del grupo empresarial KARPESA y la existencia de un expediente de extinción de contratos de trabajo que afecta a 102 trabajadores –la totalidad de la plantilla- del Grupo, 92 de los cuales prestan sus servicios en las factorías ubicadas en las localidades de Magaz de Pisuerga y Villamuriel de Cerrato (Palencia), se hace necesaria la adopción de medidas para paliar las gravísimas consecuencias que para los trabajadores y municipios afectados supondría el cierre de dichos centros de trabajo.

Por lo expuesto, los Grupos Parlamentarios firmantes, formulan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar adoptando las medidas necesarias para resolver los problemas laborales de los trabajadores afectados por el expediente de extinción de contratos laborales que afecta a la plantilla de la empresa KARPESA.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE), realice las gestiones necesarias para la búsqueda de un empresario o grupo empresarial dispuesto a continuar en un futuro próximo con la actividad productiva de la citada empresa.

3.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el caso de que se produzca alguna iniciativa empresarial tendente a reflotar la citada empresa, por medio de la Agencia de Desarrollo Económico, instrumentalice los medios financieros y líneas de ayuda oportunas para garantizar la puesta en marcha de la misma.

En todo caso la concesión de las subvenciones o ayudas vendrán condicionadas a la elaboración de un plan de

viabilidad donde se contemple la recolocación de la actual plantilla de KARPESA.

Fuensaldaña a 30 de junio de 1998

LOS PORTAVOCES

G.P. POPULAR

Fdo.: *J.V. Herrera*

G.P. SOCIALISTA

Fdo.: *J. Quijano*

G.P. DE IZQUIERDA UNIDA

Fdo.: *A. Herreros*

G.P. MIXTO

Fdo.: *E. Pérez*

P.N.L. 985-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En un nuevo alarde de su ya vieja estrategia de enfrentamiento entre las distintas Comunidades y territorios de España, el Partido Socialista, a través de una pregunta escrita presentada por su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados, se ha permitido criticar los planes y proyectos del Gobierno de la Nación para la construcción del tren de velocidad alta entre Madrid y Valladolid.

En concreto, los socialistas solicitan explicación sobre “cuáles son las razones por las que el Gobierno del PP no plantea ningún tipo de problema para la construcción del AVE entre Madrid y Valladolid a pesar de que su coste es de 62.000 millones de pesetas más caro que el que va desde Córdoba hasta Málaga”.

Igualmente, se pide al Gobierno que exponga los motivos por los cuales, según los socialistas, “las grandes inversiones en materia ferroviaria para alta velocidad y velocidad alta van destinadas exclusivamente a aquellas Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de Gobierno”, en referencia expresa al proyecto de AVE Madrid-Barcelona y a los estudios de trenes rápidos del País Vasco, Valencia y Valladolid.

En un ejercicio de sectarismo que pone de relieve el desconocimiento de las enormes consecuencias positivas que para todo el norte y el noroeste de España tendrá la

futura ejecución de esta infraestructura, el Grupo Socialista del Congreso afirma que “no se comprenden cuáles son las razones para que el AVE llegue de Madrid hasta Valladolid, cuando esta población no tiene ni la mitad de habitantes que Málaga”.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de que se mantengan y se aceleren, en la medida de lo posible, los estudios, planes y proyectos que hagan realidad el tren de velocidad alta en la línea Madrid-Valladolid, y su desarrollo en el cuadrante noroeste, manteniendo en todo caso el compromiso de iniciar su ejecución en el año 2000, y todo ello sin perjuicio de los proyectos similares que habrán de beneficiar a otras Comunidades y territorios de España”.

Fuensaldaña, 30 de junio de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 57-I¹, I. 60-I¹, I. 62-I¹ e I. 65-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de julio de 1998, ha admitido a trámite las solicitudes de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Mixto, presentadas al amparo del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Interpelaciones, I. 57-I¹, I. 60-I¹, I. 62-I¹ e I. 65-I¹, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

**P.O. 1050-I¹, P.O. 1051-I¹,
P.O. 1054-I¹, P.O. 1055-I¹,
P.O. 1056-I¹, P.O. 1062-I¹,
P.O. 1063-I¹, P.O. 1064-I¹,
P.O. 1065-I¹, P.O. 1066-I¹,
P.O. 1067-I¹, P.O. 1068-I¹,
P.O. 1069-I¹, P.O. 1070-I¹,
P.O. 1071-I¹, P.O. 1072-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de julio de 1998, ha admitido a trámite las solicitudes de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida y Mixto, presentadas al amparo del artículo 153.4 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 1050-I¹, P.O. 1051-I¹, P.O. 1054-I¹, P.O. 1055-I¹, P.O. 1056-I¹, P.O. 1062-I¹, P.O. 1063-I¹, P.O. 1064-I¹, P.O. 1065-I¹, P.O. 1066-I¹, P.O. 1067-I¹, P.O. 1068-I¹, P.O. 1069-I¹, P.O. 1070-I¹, P.O. 1071-I¹, P.O. 1072-I¹, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 313-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de julio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 313-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 313-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

El día 26 de junio de 1998 ha tenido lugar una reunión entre el titular del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas, con los consejeros de las comunidades autónomas para tratar, entre otros temas, de la reforma y transferencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

PREGUNTA

A esta Procuradora, le gustaría saber: ¿Cómo se llevará a cabo el proceso descentralizador del INEM en Castilla y León?

Fuensaldaña a 29 de junio de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 4370-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de julio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León, P.E. 4370-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 4370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de diciembre de 1997, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León contestó a la pregunta escrita 0403151 formulada por la Procuradora D.ª M.ª Concepción Farto Martínez, relativa a intención de la CEE de instalar un cementerio nuclear en Zamora, que hasta la fecha el Gobierno Autónomo no tenía constancia alguna de la intención de que se instalara un cementerio nuclear en Zamora.

En relación a lo anterior preguntamos lo siguiente:

¿Ha cambiado al día de hoy el conocimiento de la Junta de Castilla y León sobre la instalación de un cementerio nuclear en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña, 30 de junio de 1998

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

Contestaciones.

P.E. 4192-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4192-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuación inspectora en 1997 de Centros de Enfermos Mentales, de Personas Mayores, de Personas con Discapacidad y de Menores pertenecientes a Diputaciones Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la P.E. 4192-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 1997 la Unidad de Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales inspeccionó todos los centros destinados a personas mayores, personas discapacitadas y de menores dependientes de las Diputaciones Provinciales.

De estas visitas, unos casos tuvieron como resultado la realización de los informes preceptivos para su autorización y en otros se instó a las Diputaciones para que solicitaran la autorización de los centros, en caso de no haberlo realizado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 295/1994, de 22 de diciembre.

Con respecto a los Centros de Asistencia Psiquiátrica, el único dependiente de Diputaciones Provinciales es la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental y Servicios Sociales "Ntra. Sra. de la Fuencisla" de Segovia. De las visitas realizadas se deduce que no se han detectado irregularidades. Únicamente cabe reseñar la iniciación de obras de remodelación para mejorar la infraestructura y redistribuir los espacios disponibles; no se ha visto afectada la atención prestada a los pacientes ingresados.

Valladolid, 22 de junio de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 4201-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4201-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a empleos creados por el

Plan de Igualdad y relación con los fondos utilizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación con la P.E. 4201-I formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, se informa lo siguiente:

A través de la Orden de 2 de enero de 1998 (BOCyL de 14 de enero de 1998) de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones para fomentar la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León para el ejercicio de 1998, se fomenta directamente la creación de puestos de trabajo de mujeres a través del autoempleo en localidades menores de 20.000 habitantes, y esta convocatoria está abierta durante 1998.

Por otro lado, y si la cifra de paro registrado de mujeres en Castilla y León, en diciembre de 1997 según datos de la EPA facilitados por el Servicio de Estudios de la Dirección General de Presupuestos.- Consejería de Economía y Hacienda, ascendía a 70.117; y en abril de 1998 la cifra de paro de mujeres en Castilla y León registrado es de 69.860 según datos del INEM (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), proporcionados asimismo por el Servicio de Estudios, y teniendo en cuenta que en este periodo están llevándose a cabo los diferentes Planes dirigidos al empleo tanto en las medidas específicas de formación y empleo para mujeres, promovidas desde la Secretaría Regional de la Mujer de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, como las generales que se desarrollan desde la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de las que según indica el estudio realizado por la Universidad de Valladolid, (Evaluación Intermedia del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Castilla y León: 94-99) el 56,2% de las alumnas son mujeres, es razonable plantear como una de las razones de este descenso del paro femenino en nuestra Comunidad, la Política de Empleo se está llevando a cabo.

Valladolid, 24 de junio de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador

del Común por las que se nombra y cesa personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a M.^a Elena de Paz Bécares Asesora Ayudante de la Institución del Procurador del Común, con efectos de uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebra-

da con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en disponer el cese, a petición propia, de D.^a Marina Yúrievna Savíshina Savíshina como Secretaria Particular del Procurador del Común, con efectos de quince de noviembre de mil novecientos noventa y siete, agradeciéndole los servicios prestados.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D.^a M.^a Teresa Pereira González Secretaria Particular del Procurador del Común, con efectos económicos de uno de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*